

**MALVINAS Y LA SOCIEDAD CIVIL CONTINENTAL**

**APROPIACIONES, CONSTRUCCIONES Y ACCIONES SOBERANAS SOBRE LA CUESTIÓN**

*MALVINAS AND CONTINENTAL CIVIL SOCIETY*

*APPROPRIATIONS, CONSTRUCTIONS AND SOVEREIGN ACTIONS ON THE QUESTION*

Magister Federico Martín Gómez<sup>1</sup>

(Fecha de recepción: 12/09/2024- Fecha de aceptación: 12/10/2024)

**RESUMEN**

El presente estudio busca visibilizar el proceso de construcción histórico de Malvinas desde 1930 a la actualidad, abordando el rol de la sociedad civil argentina como actor involucrado en la evolución sociopolítica y la gestación de Malvinas, como tema, como causa/gesta y como lo que hoy entendemos, la cuestión Malvinas.

Palabras claves: Malvinas, sociedad civil, construcción, islas, continente.

**ABSTRACT**

This study seeks to make visible the historical construction process of Malvinas from 1930 to the present, addressing the role of Argentine civil society as an actor involved in the sociopolitical evolution and gestation of Malvinas, as a theme, as a cause/deed and as what is today, the Malvinas question.

Key words: Malvinas, civil society, construction, islands, continent.

---

<sup>1</sup> Magister Gómez, Federico Martín. Filiación Institucional: Laboratorio de Políticas Públicas hacia la Cuestión Malvinas. Sec. Ext. JURSOC UNLP, Departamento del Atlántico Sur. Instituto de Relaciones Internacionales UNLP, Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065 CoFEI.

La construcción de Malvinas como tema, como causa y como Cuestión durante el siglo XX y las primeras décadas del XXI, ha sido un proceso inherente al Estado argentino a partir de múltiples discursos y acciones que conllevaron a la gestación de una conciencia soberana en la ciudadanía continental sobre el escenario insular. Podemos advertir que se debió a las acciones promovidas en el ámbito legislativo, políticas desplegadas en el escenario educativo o la consecución del mayor logro diplomático vinculado a Malvinas, la Resolución 2065/XX en la Asamblea General de Naciones Unidas, producto de la implementación de acciones diplomáticas planificadas desde la Cancillería argentina o el desarrollo de políticas públicas propias del Estado argentino en el territorio insular argentino a partir de los Acuerdos de Comunicaciones de 1971.

El quiebre de estos escenarios se produce ante el conflicto bélico de 1982, a partir del cual no solo se observará una imposibilidad del actor estatal argentino en promover acciones que den continuidad a la construcción de soberanía argentina en las islas, sino que se observará al mismo expuesto al desafío del statusquismo británico en el Atlántico Sur, ante las consecuencias de la guerra.

Pero el objetivo de nuestra investigación dirige su atención a otra dinámica, que de forma paralela se gestó y desarrolló a la ya referida. Esta se vincula al proceso de apropiación, construcción (simbólica y discursiva) y a las intervenciones sobre Malvinas, desarrolladas por múltiples y diversos actores provenientes del universo de la sociedad civil continental. A partir de realizar una delimitación temporal de escenarios, identificaremos cuatro experiencias, donde la apropiación, construcción y accionar soberano operado sobre Malvinas por actores sociales puntuales exógenos al estado nacional nos permitirá generar un abordaje novedoso sobre la construcción de Malvinas como tema, como causa-gesta y como lo que es hoy, la Cuestión, a partir de evaluar dichos escenarios y experiencias ante el impacto de lo realizado.

## IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS TEMPORALES Y ACTORES INTERVINIENTES

Poder identificar cuatro espacios temporales específicos, en los cuales varios escenarios se han desplegado a partir de la intervención de estos actores, nos permitirá advertir una serie de fenomenologías que serán indicio del proceso evolutivo propio de Malvinas<sup>2</sup>, a partir del sentido de apropiación de la sociedad civil continental.

Los escenarios temporales que abordaremos en el presente estudio exponen su constitución y posicionamiento en torno a la construcción doméstica a partir de poseer y proyectar signos y símbolos de “quiebres de paradigmas evolutivos de Malvinas”. Estos indicios pueden ser identificados a partir de la siguiente enumeración: construcción de símbolos y discursos; acciones hacia el escenario doméstico continental o insular; gestación de reacciones por parte de la estructura y actor estatal y como consecuencia de todo ello, quiebre o sismas de escenarios existentes tanto en la Argentina continental como en el archipiélago en sí.

A partir de lo esquematizado aquí, iniciaremos nuestro abordaje escénico-temporal donde realizaremos la identificación de experiencias y de dinámicas de irrupción de la sociedad civil sobre Malvinas:

a) Década del treinta del siglo XX: La sociedad civil y la edificación de Malvinas: “Revista Figuritas y la construcción de una

---

2 Para una mayor referencia sobre el proceso evolutivo en sí de Malvinas de tema a causa-gesta y su actual estadio evolutivo como Cuestión en la dimensión de la política exterior argentina referimos a nuestro trabajo: Gómez, Federico Martín (2021) *¿Cómo, qué y por qué abordar la Cuestión Malvinas desde la política exterior argentina? Y no desfallecer en el intento*. Revista de Investigación en Política Exterior Argentina. Volumen: 1. Número: 1. Diciembre 2020- Julio 2021.

conciencia ciudadana y soberana sobre Malvinas”.

b) Década del sesenta del siglo XX: La sociedad civil continental y su irrupción en el escenario archipiélago: “Miguel Fitzgerald y el Operativo Cóndor”.

c) Década sesenta del siglo XX: La sociedad civil continental y su involucramiento hacia Malvinas, tanto en el continente como en el archipiélago: “La experiencia de Casa de las Malvinas”.

d) Década del diez del siglo XXI: La Sociedad civil, su responsabilización sobre Malvinas: “La Fundación No Me Olvides y el Plan Proyecto Humanitario I y II”.

En cada uno de estos escenarios podremos advertir que los “signos y símbolos de quiebres de paradigmas evolutivos de Malvinas” ya referidos se materializarán gestando procesos evolutivos en y sobre Malvinas.

a) Década del treinta del siglo XX: La sociedad civil y la edificación de Malvinas: “Revista Figuritas y la construcción de una conciencia ciudadana y soberana sobre Malvinas”.

En el desarrollo de la década de 1930, podemos observar cómo Malvinas se proyecta sobre la sociedad argentina a partir de actores y acciones gestando escenarios disruptivos que llevaron a un proceso evolutivo sobre el archipiélago, esto específicamente en el escenario doméstico continental.

Iniciamos nuestro camino sobre esta “ecuación constitutiva de Malvinas”, ubicándonos temporalmente en la década del treinta, en la cual Malvinas se posicionó como el objeto central de una construcción política y socio-cultural operada no monopólicamente desde el Estado sino desde una toma de conciencia y apropiación en su construcción por parte de la sociedad civil continental. Durante esta época es posible hallar, como capas sedimentarias, ejemplos que mate-

rializan lo referido. Desde las producciones históricas de carácter nacionalista de los hermanos Irazusta, autores de “La Argentina y el Imperialismo británico” (1934) contextualizados en una corriente revisionista histórica e intelectual antibritánica, como la obra de Gómez Langenheim (La Tercera invasión inglesa, 1934 y Elementos para la historia de nuestras islas Malvinas, 1939). A su vez, debemos tomar en consideración los aportes de la obra intelectual de Raúl Scalabrini Ortiz Política británica en el Río de La Plata (1940) o el rol de entidades sociales de aquellas épocas, como la Asociación Civil “El Ceibo”. Esta promovió, vía Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, instituir el día 10 de junio como “Día de Rememoración de Malvinas”, en función de la designación en 1829 de Luis Vernet como gobernador de Malvinas.

Por supuesto debemos destacar el rol y las acciones políticas de Alfredo Palacios, en su rol como legislador nacional. Palacios, autor de la Ley Nacional 11904 (1934), encomendó a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares la traducción e impresión de la obra de Paul Groussac “Les Iles Malouines” (1936) para ser distribuidas en los institutos de enseñanza de la Nación, gestando en los espacios educativos del país un acceso directo a bibliografía con fundamentos históricos y diplomáticos en favor de los derechos soberanos argentinos sobre Malvinas.

Ya sobre finales de la década de 1930, F.O.R.]A irrumpió en el escenario político argentino con un discurso anticolonialista y antibritánico de liberación nacional. Su labor militante se basó en los trabajos de sus integrantes, entre ellos Raúl Scalabrini Ortiz, quién entre sus producciones, fundamentó la denuncia de la presencia imperial británica en nuestro desarrollo económico y financiero, Política británica en el Río de la Plata.

Es aquí que, a partir del vuelo descriptivo realizado, identificamos una experiencia única tanto por lo interesante como por su

potencial, digna de destacar y visibilizar. Esta experiencia promovida hacia un sector de la sociedad argentina, de aquellos años, muy particular: el segmento infanto-juvenil. Sobre este público, la revista *Figuritas* trabajó el tema Malvinas mediante múltiples acciones. Desde la publicación de lecturas educativas, la promoción de concursos nacionales de estampillas, figuritas y estampas, editoriales de carácter nacionalista de editores e incluso toda la acción pedagógica desde el humor gráfico con historietas como “El negrito Alelí”<sup>3</sup>. Como toda niña y todo niño, desde su inocencia y picardía, en sus ratos libres luego del colegio, pintaba las paredes de su barrio, a modo de una intervención callejera, plasmando la leyenda “Las Malvinas son argentinas”. Sin duda, esta publicación, editada entre los años 1936 y 1946, sembró una conciencia sobre este público específico, y proyectó Malvinas como un tema y, en su dinámica evolutiva, una causa a edificar<sup>4</sup> a través de la construcción de una conciencia ciudadana y soberana sobre Malvinas” en las jóvenes generaciones de argentinos que a futuro tendrían profunda imbricación en la cuestión.

b) Década del sesenta del siglo XX: La sociedad civil continental y su irrupción en el escenario archipiélago: “Miguel Fitzgerald y el Operativo Cóndor”.

Ya en la década de 1960, con la consecución de la Resolución 2065/XX de la Asamblea

---

3 Gómez, Federico Martín (2023). *El negrito Alelí y Malvinas. La construcción de la cuestión en la Revista Figuritas de 1930*. V Congreso Universitario de Historietas. FaHCE-UNLP, noviembre de 2023.

4 Tato, María Inés (2022). *Estamos escribiendo el preámbulo de la historia de la tercera reconquista. La revista Figuritas y la malvinización del ámbito escolar*. EN: Tato, María Inés y Soprano Germán (Ed.) *Malvinas y las guerras del siglo XX*. Buenos Aires. Argentina. TESEO. Rescatado de: <https://www.teseopress.com/malvinasy lasguerrasdelsigloxx/chapter/la-revista-figuritas-y-la-malvinizacion-del-ambito-escolar/>

General de las Naciones Unidas, dadas las acciones diplomáticas del gobierno del presidente Arturo Illia, la construcción de Malvinas, advierte un cambio de paradigma. Como escenario soberano históricamente reservado a sectores político-diplomáticos e intelectuales, Malvinas penetra de lleno, ante acciones de apropiación en la sociedad civil. La evolución de Malvinas de “el tema” a “la causa/gesta”, comienza a “constituirse”. Es en la década de 1960 donde Malvinas logra una exposición pública masiva, puntualmente a partir de la divulgación de los medios de comunicación escritos de la época, ante diversas acciones promovidas desde la sociedad civil.

La primera de ellas, en septiembre de 1964: el solitario vuelo de Miguel Fitzgerald, quién a bordo de su avión Cessna 185 “Don Luis Vernet”, aterriza en el hipódromo cercano a Puerto Stanley<sup>5</sup> llevando consigo una proclama soberana, para entregar al gobernador británico en Malvinas, a la par de que enarbola una bandera argentina como símbolo soberano. Desde allí y en su regreso al continente, Fitzgerald se convertirá en un icono en la construcción de conciencia sobre Malvinas, sumado a la acción de los medios de comunicación de la época<sup>6</sup>.

---

5 En este artículo, dado el objeto y escenarios abordados en la investigación, el uso de la referencia toponímica “Puerto Stanley” responde a la utilización de la toponimia receptada por el Estado argentino ante los Acuerdos de Comunicaciones de 1971. Cabe recordar que el uso oficial de la toponimia de Puerto Argentino se realizaría a partir del día 16 de abril de 1982 durante el conflicto bélico, como consecuencia de la vigencia del Decreto N° 757/82. Más información disponible en: Sistema Argentino de Información Jurídica. Rescatado de: <http://www.saij.gov.ar/757-nacional-denominacion-puerto-argentino-localidad-islas-malvinas-conocida-como-puerto-stanley-dn19821000757-1982-04-16/123456789-0abc-757-0001-2891soterced>

6 Las acciones producidas desde la sociedad civil en torno a Malvinas poseerán impacto en la construcción doméstica, en la medida de la capacidad

La segunda irrupción de la sociedad civil en la edificación de Malvinas durante esta década se produce como consecuencia del desarrollo del “Operativo Cóndor”, donde un grupo de militantes de extracción nacionalista, católica y sindical, secuestran un vuelo de Aerolíneas Argentinas que tenía por destino Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego) siendo desviado hacia Malvinas. Luego del aterrizaje forzoso del avión Douglas DC-4, sobre la misma cancha de cuadreras en la que Fitzgerald aterrizó años antes, el “Operativo Cóndor” desplegó acciones de reivindicación simbólica soberana sobre el territorio de las islas: desde enarbolar siete banderas, bautizar Puerto Rivero en reemplazo de la toponimia británica y finalmente entregar las armas al comandante de Aerolíneas Argentinas y no a la autoridad británica en Malvinas, en señal de subordinación. Allí los medios de comunicación jugarían un rol estratégico en la difusión de los hechos y su reconstrucción posterior.

Desde estas acciones, originadas y desplegadas por actores propios de la sociedad civil continental, que irrumpen sobre el escenario doméstico político, tanto continental como insular, Malvinas continuará en su proceso evolutivo como consecuencia de estas dinámicas hacia una nueva etapa, “Malvinas como una causa irredenta”, sobre la que seguirán operando multiplicidad de variables, actores, símbolos y dinámicas.

---

de difusión y divulgación que obtuviesen a través de los medios de comunicación de la época. Aquí el ejemplo paradigmático es el rol del Diario Crónica, durante los años sesenta y setenta, no solo como compromiso profesional sino también nacionalista de su propio director Héctor. R. García. Más información en: Ciccone, S. (2021) *El pueblo aclamó al héroe de Malvinas. Crónica y la cobertura del vuelo de Miguel Fitzgerald (1964)*. Cuadernos Del Sur Historia, (50), 247–276. Recuperado a partir de <https://revistas.uns.edu.ar/csh/article/view/3042>

c) Década sesenta del siglo XX: La sociedad civil continental y su involucramiento sobre Malvinas: “La experiencia de Casa de las Malvinas”

Ya en la década de 1970, ante el escenario de los Acuerdos de Comunicaciones (1971), la sociedad civil continental se involucrará directamente en la construcción de Malvinas, pero en esta ocasión proyectada sobre ambos escenarios: el insular y el continental. Allí es donde hallamos la presencia, el compromiso, el accionar y la potencialidad de una experiencia única, la experiencia de la “CASA DE LAS MALVINAS”.

Con la implementación de una política educativa de becas dirigidas a los jóvenes isleños, que arribaban al continente para continuar sus estudios primarios y secundarios, quedaban al resguardo y contención de los colegios. Allí es donde la Casa entra en escena, ya que sus integrantes brindaban contención humana y material hacia estos becarios y a partir de ello, iniciaron un proceso de vinculación directa con sus familiares en el archipiélago, gestando una experiencia de comunicación, vinculación e integración horizontal entre la sociedad continental y la insular única e irreplicable hoy en día. Asistencia médica, correo postal, compras en el continente, trabajo e incluso traslados desde las islas, han sido parte de las acciones implementadas en el archipiélago para con la comunidad isleña. Ahora bien, sus accionar no se limitó a este escenario; en el continente, desde la exhibición de audiovisuales en escuelas, charlas de divulgación sobre “el tema y la causa Malvinas”, actos para visibilizar y construir conciencia ciudadana en torno a Malvinas a partir de la institución del 10 de junio como fecha de homenaje a Malvinas<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Fue instituida ante la sanción de la Ley Nacional 20561 proyecto de autoría del Senador Alberto Fonrouge, en 1973. Sobre la producción legislativa del Senador Fonrouge, en torno a Malvinas, destacamos un panfleto divulgatorio de su autoría, denominado

En todos estos escenarios plasmados la institución construyó conciencia Malvinas, mediante su involucramiento y apropiación de esta causa, tanto en el continente como en las islas.

d) Década del diez del siglo XXI: La Sociedad civil, su responsabilización sobre Malvinas: “La Fundación No Me Olvides y el Plan Proyecto Humanitario I y II”.

Ya en un contexto de posguerra y con las marcas que la misma ha dejado en la sociedad argentina continental como en la comunidad isleña, una deuda de la Democracia recuperada en 1983 quedaba a la espera de una respuesta. La cuestión humanitaria vinculada a la identidad de 121 tumbas, que desde 1983 rezaban la leyenda “Soldado Argentino solo conocido por Dios”. Y allí, el involucramiento, el accionar y responsabilización de la sociedad civil conllevó a la gestación de una respuesta a este escenario, en el cual padres, madres, esposas e hijos aguardaban proveniente desde el Estado. Desde el accionar de la Fundación No Me Olvides y el compromiso de su presidente Julio Aro, junto al coronel (R) británico Geoffrey Cardozo, la periodista argentina Gabriela Cociffi, su encuentro “casual” en Londres y la integración humana que se gestó conllevó a uno de los mayores logros humanitarios en la historia de la humanidad: la posibilidad de recuperar/restituir la identidad a 122 Héroes argentinos de Malvinas sepultado bajo la leyenda ya referida. Con la consecución de la declaración bila-

---

“A mitad de camino” y publicado por la Cámara de Senadores de la Nación Argentina en 1975, donde recopila toda su producción legislativa con las intervenciones en el recinto al tener tratamiento los mismos. Sobre la Ley referida, la misma fue sancionada el 14 de noviembre de 1973 y promulgada el 30 de noviembre de 1973, instituyéndose el 10 de junio como Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las MALVINAS, ISLAS Y SECTOR ANTARTICO, expresión de soberanía que se celebrara todos los años en todo el país.

teral argentino-británica de 2016, el involucramiento de la Cruz Roja Internacional y sumado a ello otro actor de la sociedad civil continental como el Equipo Argentino de Antropología Forense y la participación fundamental de los familiares de nuestros Héroes, tanto de forma individual como institucionalizada, el desarrollo del Plan Proyecto Humanitario I durante el año 2017 y el Plan Proyecto Humanitario II en 2019-2020, conllevó a la consecución del más alto nivel de resultados exitosos en identificaciones humanitarias en el mundo, como ha sido reconocido por Naciones Unidas y la Cruz Roja Internacional: 122 tumbas identificadas y restituidas su identidad de 121 originarias, entre ellas tumbas colectivas<sup>8</sup>.

Hoy el proceso humanitario en Malvinas debe continuar, para dar con la identidad de las tumbas restantes, como asimismo abordar escenarios potenciales donde, por indicios y sospechas, se requiere la intervención humanitaria, como es el caso de la tumba en isla Borbón, al norte de Gran Malvina.

Un proceso humanitario digno de ser conocido por todos los argentinos y la comunidad internacional en pos de visibilizar la posibilidad de lograr el diálogo entre las partes en disputa, a través del involucramiento y la responsabilización de la sociedad civil sobre la constitución y evolución de Malvinas en la Cuestión Malvinas.

## REFLEXIONES

Como hemos podido abordar en el presente estudio, la construcción de Malvinas y su proceso evolutivo intrínseco de “tema” a “causa/gesta” y hacia hoy la “Cuestión Malvinas”, no ha sido ni es propiedad y responsabilidad monopólica del actor estatal argentino. Desde el abordaje de los cuatro

---

<sup>8</sup> Más información en: Equipo Argentino de Antropología Forense. Islas Malvinas. Recuperado de <https://eaaf.org/eaaf-en-el-mundo/islas-malvinas/> Fecha 10 de agosto de 2024.

escenarios temporales y espaciales materializados en el presente visibilizamos estos escenarios gestados desde la sociedad civil de la argentina continental a partir de ser parte de la construcción de una conciencia ciudadana y soberana sobre Malvinas, de su apropiación e irrupción en el escenario insular, de su involucramiento hacia Malvinas, tanto en el continente como en el archipiélago y finalmente ante su responsabilización sobre la Cuestión Malvinas.

Las mismas exponen la potencialidad que la sociedad civil detenta en la gestación de acciones que decantan en la evolución de los escenarios preexistentes ante las características disruptivas que las mismas poseen y proyectan sobre Malvinas.

En la disciplina de las relaciones internacionales, dentro del campo de la política exterior y puntualmente el estudio de la Cuestión Malvinas, el rol, las capacidades, su multiplicidad y heterogeneidad y asimismo las potencialidades que este actor posee, las posiciona como sujeto convocante a su estudio y allí el mundo académico-científico como parte del mismo posee rasgos para ser sujeto y observador en la edificación de nuevos escenarios sobre Malvinas, incluso provocar un nuevo quiebre de paradigma, en la conciencia ciudadana-soberana de la argentina continental.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ciccione, Sebastián (2021). El pueblo aclamó al héroe de Malvinas. Crónica y la cobertura del vuelo de Miguel Fitzgerald (1964) Cuadernos Del Sur Historia, (50), 247–276. Recuperado a partir de: <https://revistas.uns.edu.ar/csh/article/view/3042>
- Gómez, Federico Martín (2021). ¿Cómo, qué y por qué abordar la Cuestión Malvinas desde la política exterior argentina? Y no desfallecer en el intento. Revista de Investigación en Política Exterior Argentina. Volumen: 1. Número: 1. Diciembre 2020- Julio 2021.
- Gómez, Federico Martín (2023). El negrito Alelí y Malvinas. La construcción de la cuestión en la Revista Figuritas de 1930. V Congreso Universitario de Historietas. FaHCE-UNLP, noviembre de 2023.
- Gómez Langenheim, Antonio (1934). La Tercera invasión inglesa. Editorial TOR. Buenos Aires.
- Gómez Langenheim, Antonio (1939). Elementos para la historia de nuestras islas Malvinas. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- Groussac, Paul (1936). Les Iles Malouines. Buenos Aires.
- Irazusta, Julio e Irazusta Rodolfo (1934). La Argentina y el Imperialismo británico. Editorial TOR. Buenos Aires.
- Scalabrini Ortiz, Raúl (1940). Política británica en el Rio de La Plata. Editorial Reconquista. Buenos Aires.
- Tato, María Inés (2022). Estamos escribiendo el preámbulo de la historia de la tercera reconquista. La revista Figuritas y la malvinización del ámbito escolar. EN: Tato, María Inés y Soprano Germán (Ed.) Malvinas y las guerras del siglo XX. Buenos Aires. Argentina. TESEO. Disponible en: <https://www.teseopress.com/malvinasylassguerrasdelsigloxx/chapter/la-revista-figuritas-y-la-malvinizacion-del-ambito-escolar/>

## **ARCHIVO**

Revista Figuritas. Archivo personal del autor

## **NORMATIVAS**

Decreto N° 757/82. Denominación de “Puerto Argentino” a la localidad de las islas Malvinas conocida como “Puerto Stanley”. Buenos Aires, 16 de abril de 1982. Boletín Oficial, 23 de abril de 1982. Vigente. Disponible en: Sistema Argentino de Información Jurídica. Rescatado de: <http://www.saij.gob.ar/757-nacional-denominacion-puerto-argentino-localidad-islas-malvinas-conocida-como-puerto-stanley-dn19821000757-1982-04-16/123456789-0abc-757-0001-2891soterced>

Ley Nacional 11904. Traducción y publicación de la obra “LES ILLES MALOUINES”. Autor: Alfredo Palacios. Fecha de sanción 21-09-1934. Publicada en el Boletín Nacional del 25-Oct-1934. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/descarga-archivo?guid=hijklmno-prst-uvwl-eyna-cn0020462pdf&name=n0020462.pdf>

Ley Nacional 20561. Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre Malvinas. Autor: Alberto Fonrouge. Fecha de sanción 14-11-1973. Publicada en el Boletín Nacional del 20-Dic-1973. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20561-231251>

## **PÁGINAS DE INTERNET**

Equipo Argentino de Antropología Forense. Islas Malvinas. Recuperado de <https://eaaf.org/eaaf-en-el-mundo/islas-malvinas/>. Fecha 10 de agosto de 2024.